

EL AYUNTAMIENTO

INFORMA

**SE ABRE EL PLAZO DE SOLICITUDES PARA LA
ADJUDICACIÓN DE LICENCIAS PARA
QUIOSCOS DE HELADOS EN LA VÍA PÚBLICA
DURANTE LA TEMPORADA DE VERANO 2017**

DEL 1 AL 10 DE FEBRERO A/I

PERIODO DE FUNCIONAMIENTO.

REQUISITOS PARA PODER SOLICITAR LA LICENCIA.

- **Estar empadronado en el Municipio.**
- **Encontrarse en situación de desempleo y no ser titular de ninguna otra actividad.**

Las solicitudes y las normas de adjudicación y funcionamiento se recogerán en el Ayuntamiento. Una vez rellenas se presentarán en el Registro de Entrada, en horario de 8,30 a 14,30 horas.

San Fernando de Henares a, 19 de enero de 2017.

**Joaquín Calzada Salmerón
CONCEJAL DELEGADO**

**AREA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, INDUSTRIA,
VIVIENDA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS Y MODERNIZACIÓN**